

**COMITÉ DE PROYECTOS DE GRADO
ESCUELA DE ARTES
ACTA No. 02 DE 2023**

Fecha: Febrero 17 de 2023

Hora: 2 p.m.

ASISTENTES

NOMBRE	FUNCIÓN
ROBINSON GIRALDO VILLEGAS	Director
CARLOS ANDRÉS CORENA	Profesor cátedra designado por el Claustro de Profesores (Acta No. 6, marzo 8 de 2021).
Patricia Casas Fernández	Profesora planta

ORDEN DEL DÍA:

1. **Verificación quorum y lectura y aprobación del acta anterior.**
2. **Evaluación planes de proyecto que requirieron subsanación.**
3. **Solicitudes académicas**

Desarrollo de la reunión.

1. El director de escuela da inicio a la reunión al verificar que se cumplía el quorum. Los miembros asistentes a la reunión aprueban el acta anterior.
2. **Evaluación planes de proyecto que requirieron subsanación.** Los miembros del Comité de Trabajos de Grado una vez concluido el plazo para enviar los planes de proyecto subsanados informan que en total fueron cinco (5) trabajos a los que se les solicitó subsanar de los cuales el total fueron entregados. Sin embargo, una vez revisados, los miembros de este Comité que cuatro (4) de ellos requerían nuevos ajustes por lo que se les solicitó realizar un nuevo proceso de subsanación. Una vez concluido el plazo, a continuación, se presentan los trabajos entregados:

Nombre proyecto	Modalidad	Línea profundización	Director(a)	Estudiante(s)	Concepto
Interpretación de un repertorio transcrito, adaptado y arreglado para el contrabajo, cuya	Creación artística	Recital solista	Álvaro Martin Gómez Acevedo	Jonatan David Marín Vargas	Aprobado

composición original fue concebida para otro instrumento musical.					
Instructivo de iniciación para la ejecución de la flauta dulce, con énfasis en el mejoramiento del sonido a partir de la nota do	Práctica social		Álvaro Martín Gómez Acevedo	Jaime Alberto Prada Ortega	Aprobado Con observaciones
El Violín como instrumento principal en ensambles de música andina colombiana	Creación artística	Concierto instrumental con orientación didáctica	Juan Pablo Cediel Ballesteros	Juan Felipe Niño Solano	Aprobado
Adaptación y arreglo de cinco obras de música tradicional Andina colombiana para Quinteto de trompetas	Creación artística	Composición, arreglos y adaptaciones	Nelson Sneider Silva Lizarazo	Yefer Alexis Poloche Ramírez	Aprobado Con observaciones
La orquesta de cuerdas frotadas como proceso significativo en la formación instrumental de niños y jóvenes	Creación Artística	Dirección Orquestal	José Julián Santos Soto	Carlos Leonardo Vásquez Patiño	Aprobado

3.0. Solicitudes académicas.

3.1. Maria Daniela Vega Rodriguez, código No. 2152187, solicita cambio de nombre de su trabajo de grado por la propuesta “LA CARTILLA COMO HERRAMIENTA DIDÁCTICA PARA LA ENSEÑANZA DE LA MÚSICA COLOMBIANA A TRAVÉS DEL VIOLONCELLO CON ACOMPAÑAMIENTO DE PIANO” enmarcado en la modalidad CREACIÓN ARTÍSTICA, línea de profundización COMPOSICIÓN, ARREGLOS Y ADAPTACIONES. La solicitud tiene visto bueno de su director profesor Julián Illera.

CONCEPTO: Aplazado

Observaciones: El anterior concepto se emite en relación a los siguientes argumentos:

-Una vez consultado el sistema académico, la estudiante VEGA tiene registrado actualmente en el módulo de proyectos de grado el trabajo titulado “RECITAL DE GRADO: “ASPECTOS TÉCNICOS DE LA EJECUCIÓN DEL VIOLONCELLO APLICADOS AL REPERTORIO DE MÚSICA DE CÁMARA EN DIVERSOS FORMATOS Y ESTILOS” enmarcado en la modalidad CREACIÓN ARTÍSTICA, línea de profundización CONCIERTOS INSTRUMENTALES CON ORIENTACIÓN DIDÁCTICA”.

-En relación al punto anterior, los miembros de este Comité consideran que la solicitud de cambio no es viable toda vez que es fundamental conocer información mínima de la nueva propuesta, puesto que al no haber hecho el debido tránsito desde PROYECTO DE GRADO I, el Comité requiere validar el sustento y madurez de la misma.

-Una vez consultado el sistema académico, se aprecia que la estudiante VEGA sólo tiene pendiente por cursar y aprobar la asignatura PROYECTO DE GRADO II. Ver imagen:

Módulo Hoja de Vida - Nivel (Estado de asignaturas)

Código Estudiante	2152187	Estudiante:	VEGA RODRIGUEZ MARIA DANIELA
Documento:	C 1598781329 de BUCARAMANGA	Programa:	35 - LICENCIATURA EN MUSICA
Plan:	6	Estado actual:	6 - NORMAL

Asignaturas del Plan			
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
2516 - EXPRESION CORPORAL	23425 - INGLES I	25072 - TEORIA Y SOLFEO III	25076 - ENTRENAMIENTO AUDITIVO I
25077 - PIANO COMPLEMENTARIO I	25026 - PIANO COMPLEMENTARIO II	24737 - PSICOLOGIA DEL DESARROLLO	22169 - ETICA CUCADIANA
25044 - HISTORIA Y APRECIACION MUSICAL I	24736 - FUNDAMENTOS DE PEDAGOGIA	25058 - PIANO COMPLEMENTARIO III	26077 - CONTRAPUNTO I
23424 - INGLES I	25071 - IDIOMA	25037 - ORGANOLOGIA I	25044 - PIANO COMPLEMENTARIO IV
23429 - CULTURA FISICA Y DEPORTIVA	25070 - TEORIA Y SOLFEO II	25074 - HISTORIA Y APRECIACION MUSICAL II	24738 - TEORIAS DEL APRENDIZAJE
24848 - VIDA Y CULTURA UNIVERSITARIA	25108 - HISTORIA Y APRECIACION MUSICAL II	25075 - ELEMENTOS DEL FOLKLOR II	25407 - PRACT CORAL E INSTRUM. II
25019 - PRINCIPIOS DE ACUSTICA	25109 - ELEMENTOS DEL FOLKLOR I	25408 - PRACT CORAL E INSTRUMENT I	25073 - ARMONIA FUNCIONAL I
23427 - TALLER DE LENGUAJE	25110 - ORGANOLOGIA I		
25069 - TEORIA Y SOLFEO I			
Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8
25113 - ARMONIA FUNCIONAL II	25116 - SEMINARIO DE AUDIOPERCUSIVA I	25117 - PRACTICA DOCENTE I	25118 - PRACTICA DOCENTE II
25034 - PIANO COMPLEMENTARIO V	25115 - FORMAS MUSICALES I	25098 - SEMINARIO DE AUDIOPERCUSIVA II	25411 - PRACT CORAL E INSTRUM. III
25112 - DIDACTICA MUSICAL I	25114 - INSTRUMENTO PEDAGOGICO II	25410 - PRACT CORAL E INSTRUM. IV	20580 - LECTURA MUSICAL AVANZADA I
25111 - INFORMÁTICA MUSICAL	25094 - CONTRAPUNTO II	25098 - INSTRUMENTO PEDAGOGICO III	24742 - TECNOLOGIAS Y EDUCACION
25062 - INSTRUMENTO PEDAGOGICO I	25093 - ARMONIA FUNCIONAL III	24741 - EVALUACION DEL APRENDIZAJE	25085 - PIANO COMPLEMENTARIO VII
25079 - CONTRAPUNTO II	25091 - DIDACTICA MUSICAL II	25097 - FORMAS MUSICALES II	
25409 - PRACT CORAL E INSTRUM. III	25090 - INFORMÁTICA MUSICAL II	25098 - ARMONIA FUNCIONAL IV	
24739 - DISEÑO Y PLANEACION CURRICULAR	24740 - MEDIACIONES PEDAGOGICAS	25076 - PIANO COMPLEMENTARIO VI	
25078 - ENTRENAMIENTO AUDITIVO II	25064 - PIANO COMPLEMENTARIO VI	25095 - LECTURA MUSICAL AVANZADA I	
	25409 - PRACT CORAL E INSTRUM. IV		
Nivel 9	Nivel 10		
25415 - PRACT CORAL E INSTRUM. VI	25097 - PIANO COMPLEMENTARIO X		
25120 - TEXTOS CONTRAPUNTALRES	25084 - PROYECTO DE GRADO II		
25092 - PIANO COMPLEMENTARIO IX	25091 - AUDICION Y ANALISIS MUSICAL II		
25097 - ELEMENTOS DE DIRECCION I	25413 - PRACT CORAL E INSTRUM. VII		
25084 - AUDICION Y ANALISIS MUSICAL I	25096 - ELEMENTOS DE DIRECCION II		
25081 - PROYECTO DE GRADO I	25121 - ELEMENTOS, INSTRUMENTOS Y COMPOS.		
25099 - SEMINARIO DE INTERPRETACION MUSIC.			

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, los miembros del Comité solicitan al profesor Julián Illera Sarria, director del proyecto que envíe plan de proyecto de esta propuesta para ser evaluado y a partir de allí determinar si la estudiante debe matricularse nuevamente PROYECTO DE GRADO I o por el contrario se evidencia que efectivamente la nueva propuesta tiene el debido sustento que permita estando matriculado en PROYECTO DE GRADO II, hacer cambio de título, línea de profundización y objetivos.

Nota: Notificar a profesor Julian Illera y enviar copia a estudiante.

- 3.2.** Profesor Jhon Ciro, docente planta hace consulta sobre que no tiene claridad si el informe de actividades desarrollado en el marco del proyecto de investigación en el cual se está desarrollando la pasantía es válido como entrega en para Trabajo de Grado II. Sin embargo en el correo hace otras consultas.

CONCEPTO: Informativo

Observaciones: El anterior concepto se emite en relación a los siguiente:

La respuesta a la inquietud de fondo *“no se tiene claridad si el informe de actividades desarrollado en el marco del proyecto de investigación en el cual se está desarrollando la pasantía es válido como entrega en para Trabajo de Grado II”* es que el documento GUÍA ELABORACIÓN INFORME FINAL PASANTÍA DE INVESTIGACIÓN es el documento oficial y formal que todo estudiante inscrito en esta modalidad debe presentar al Comité de Trabajos de Grado para someter a evaluación por parte de pares.

Sin embargo, es importante aclarar los siguientes asuntos:

1-Al texto *“Sin embargo, se plantean unas exigencias diferentes en la rúbrica de evaluación”*, hemos hecho el ejercicio de revisar la rúbrica de calificación en el sitio web y contrastar lo que allí se pide VS lo planteado en la GUÍA ELABORACIÓN INFORME FINAL PASANTÍA DE INVESTIGACIÓN y vemos que todo concuerda. Sin embargo en caso de estar equivocados le rogamos el favor nos indique exactamente la parte que no concuerda.

2- Al texto *“de acuerdo a la normativa de trabajos de grado, en la Tabla No 4. Modalidad Pasantía de Investigación, se describe que “al finalizar su pasantía, el graduando deberá presentar un informe final de pasantía como requisito para la evaluación y calificación de la asignatura Trabajo de grado II”*, precisamente cuando se elaboró el proyecto NORMAS Y PROCEDIMEINTOS TRABAJOS DE GRADO se determinó tal requisito (Presentar un informe final) motivo por el cual existe el documento GUÍA ELABORACIÓN INFORME FINAL PASANTÍA DE INVESTIGACIÓN con su respectiva rúbrica de calificación. Ver <https://uis.edu.co/uis-trabajos-grado-es/>

3- Al texto *“encontramos necesario que por favor nos confirmen cuál debe ser la entrega para el cumplimiento de la asignatura Trabajo de Grado II, ya que, desarrollar los requerimiento presentados en la rúbrica de evaluación, significa para la estudiante descuidar las actividades propias del proyecto en el cual se enmarca la pasantía”* Vs el listado de 9 tareas o procesos que usted describe sugerimos que la tarea No. 9 (*Finalmente se realiza el informe final de actividades, donde se presenta todo el desarrollo de la investigación, la experiencia generada desde el planteamiento del proyecto y los resultados obtenidos con base a la reflexión y creación artística*) simplemente se elabore sobre el formato de la modalidad PASANTÍA DE INVETSIGACIÓN propuesto por la Escuela de Artes, de tal manera pueda en un solo documento condensar las dos tareas (Informe proyecto

VIE y entregable asignatura) y de esta manera al mismo tiempo sea compatible con la rúbrica de calificación de la modalidad hecha en concordancia con la solicitado en la Guía de elaboración.

Nota: Notificar a profesor.

3.3. Laura Daniela Jiménez Ortiz, código No. 2170524, solicita cambio del título del proyecto "Nacionalismo musical y neoclasicismo en el repertorio para flauta traversa. Un viaje de Europa central al Brasil" que fue inscrito durante el periodo académico de 2022-1 con el docente Santiago Sierra. Sin embargo, en vista de la imposibilidad de ejecutarlos, en 2022-2 junto con el estudiante Neil Granados Guzmán y bajo la tutela del profesor Milton Nohel Sanguino Pallares presentó ante el Comité de Trabajos de Grado la propuesta titulada "Recital pedagógico para la divulgación del bossa nova en Bucaramanga y producción fonográfica de dos canciones de bossa-nova para formato de voz y trío de jazz". Por desconocimiento no realizó antes la gestión de cambio de director y título de proyecto.

CONCEPTO: Aplazado

OBSERVACIONES: El anterior concepto se emite teniendo en cuenta lo siguiente:

A-una vez consultado el sistema de información, efectivamente se evidencia que la estudiante JIMÉNEZ tiene registrada la propuesta de título "Nacionalismo musical y neoclasicismo en el repertorio para flauta traversa. Un viaje de Europa central al Brasil" con concepto APROBADO.

B-Una vez revisadas diferentes actas, se evidencia que la estudiante en ningún momento solicitó formalmente al Comité de Trabajos de Grado tanto el cambio de título de proyecto como el cambio de director.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, los miembros del Comité solicitan a la estudiante presentar carta de solicitud de cambio de título y director firmada por ella, y los profesores Santiago Sierra y Milton Nohel Sanguino, manifestando estar de acuerdo con tal solicitud.

Nota: Notificar a estudiante con copia a los profesores.

Se dio por terminada la reunión a las 4:00 pm.

ROBINSON GIRALDO VILLEGAS
Director Escuela de Artes

Carlos Andrés Corena
Docente Cátedra

Patricia Casas Fernández
Docente Planta